

## DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020;

## DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Junio de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Junio de 2018 (I)	Saldo pendiente por pagar de la inversión 30 de Junio de 2018 (1 = g - I)
Asociaciones Público Privadas APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
I. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	o	0	0	0	0	0	0	0	

Profra. Norma Yolarda Ortega Jara Presidenta de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal